

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE  
DIVORCIO INCAUSADO.-----

C. AMADA SOTO MEZQUITA.--

VS

C. MARTIN CASTILLO DE LEON.-

EXP.-676/2024.-----

C. JUEZ SEGNDÓ DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL Y FAMILIAR.-----

P R E S E N T E.-

C. LIC. PLACIDO MATA SANTANA, con la personalidad que tengo reconocida dentro del expediente al rubro indicado, Ante Usted con el debido respeto y como mejor proceda en derecho, comparezco para exponer:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, 22, 40, 68 bis y 144 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado, solicito se me tenga por exhibiendo certificados de libre gravamen de las FINCAS No. 2955, 4109, 4108, 465, 2477, 4105, y 4125 propiedades a nombre de MARTIN CASTILLO DE LEON Y así mismo se dicte sentencia dentro del incidente de liquidación de la Sociedad legal.

Por lo expuesto y fundado:

Ante Usted C. Juez, atentamente pido se sirva:

Único.-Acordar de conformidad con lo solicitado, dado que es procedente en derecho.

PROTESTO LO NECESARIO EN DERECHO.

CD. MANTE, TAM., a 24 d3e Febrero del 2026.

  
C. LIC. PLACIDO MATA SANTANA.

CED. PROF. 1360078.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
OFICIALIA COMUN DE PARTES  
JUZGADOS CIVILES

RECIBIDO EL DIA:  
24-FEB-2026 A LAS 15:20:17  
CON 7 ANEXOS  
0 COPIAS SIMPLES

EXHIBE...  
7 CERTIF DE LIB DE GRAU.  
POR CONDUCTA DEL  
C. PLACIDO MATA

JEFE OFICIALIA DE PARTES  
CASTILLO LOPEZ RELY

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR (M  
ATERIA FAMILIAR)  
PROMOCION - EXPED. 00676/2024  
EGOG\*!!\*!!\*!!\*!!\*!!\*!!\*

---

**CERTIFICACIÓN**

---

Cd. Mante, Tamaulipas a miércoles, 04 de febrero de 2026

**FINCA N° 2955 DE ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS**

TERRENO URBANO

**UBICADO EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO**

**ESQUINA CON CALLE MINA**

SUPERFICIE: 945.50 METROS CUADRADOS

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE 31.00 METROS CON ROGELIO BARRIENTOS ESPRIELLA

SUR 30.00 METROS CON LA CALLE MINA

ESTE 30.50 METROS CON LA CARRETERA NACIONAL MEXICO LAREDO

OESTE 30.50 METROS CON ESPIRIDION SANCHEZ

REFERENCIA CATASTRAL: 05-01-01-046-004

DERECHOS QUE AMPARA: 100% DE PROPIEDAD

**TITULAR: MARTIN CASTILLO DE LEON,** a través de su gestor oficioso el señor Álvaro Zamora Rodríguez, quien adquiere en cuanto el 100% de propiedad, por título de compra venta según la inscripción 1ª, así resulta Acta Número 2015, Volumen LXI, con fecha 11 de febrero del 2000, otorgada ante la fe del Lic. Luis Ángel Guevara Martínez, Notario Público No. 40 con ejercicio en El Mante, Tamaulipas.

**LIBRE DE GRAVAMEN**

**ARTÍCULO 114 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO: EL REGISTRO PÚBLICO NO CONVALIDA NI SUBSANA LOS DERECHOS, ACTOS, CONTRATOS, DILIGENCIAS NI RESOLUCIONES NULOS DE ACUERDO CON LAS LEYES, NI LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECIERAN LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS MISMOS SE FORMALICEN.**

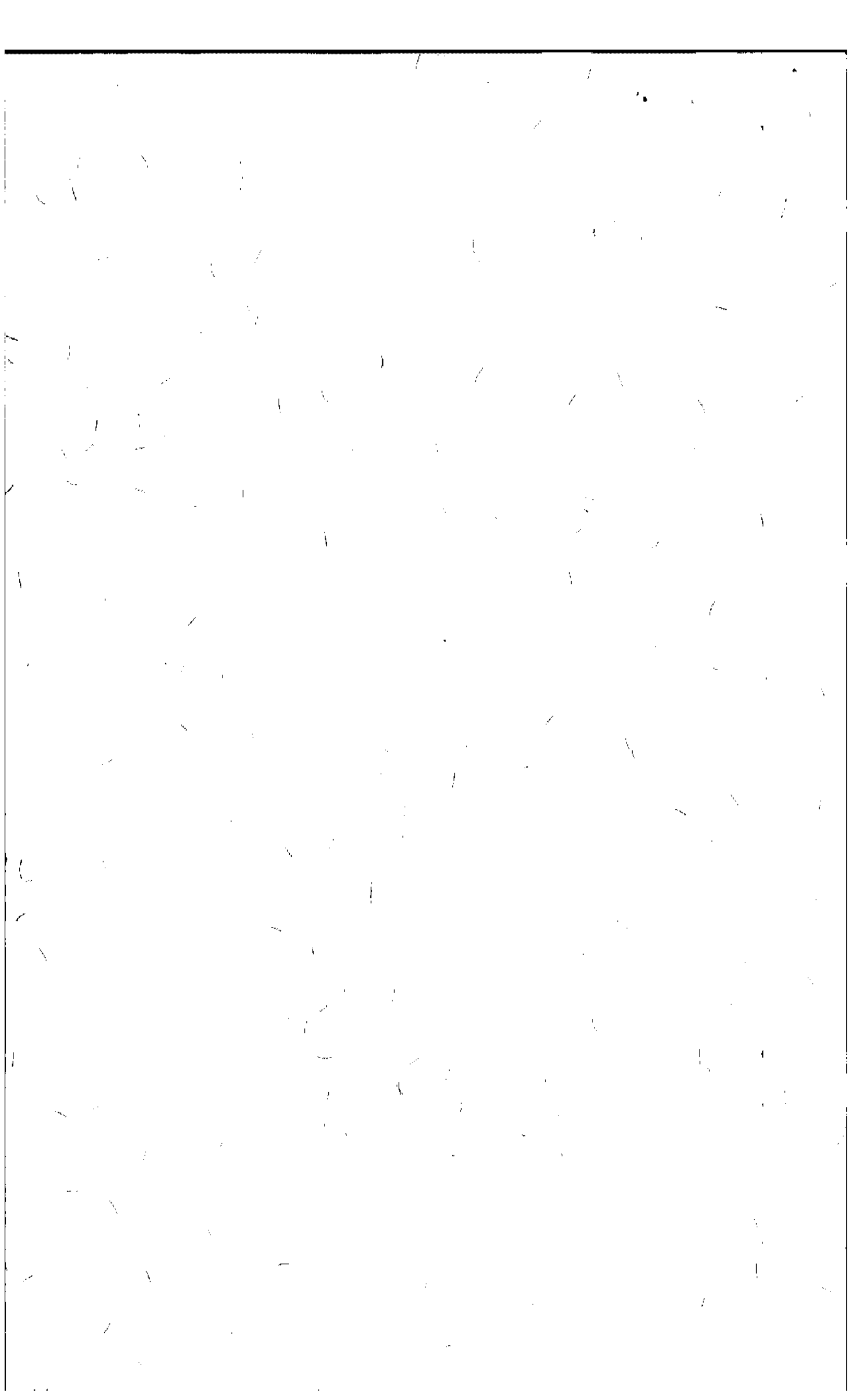
El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, al cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102. NOTA: Este certificado fue emitido con motivo de la entrada 762/2026 el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que el mismo sea válido debe estar sellado por la oficina registral correspondiente. Se acredita el pago de derechos de Registro Público mediante Recibo N° YARR-212288 por la cantidad de 679.00 pesos.



**Tamaulipas**

Instituto Registral  
y Catastral del Estado  
de Tamaulipas  
Cd. Mante, Tam.





---

**CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN ENTRADA N° 762 / 2026**

---

Ciudad Mante, Tamaulipas, a miércoles, 04 de febrero de 2026

**CERTIFICADO DE REGISTRACION**

El presente documento resume las actuaciones que han tenido lugar en el registro público motivadas por la presentación de la entrada 762/2026 recibida en esta oficina el miércoles, 21 de enero de 2026 a las 14:22 horas.

Con fundamento en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, y de acuerdo a lo previsto en su artículo 29, se ha practicado la Inmatriculación por conversión del inmueble relacionado a continuación.

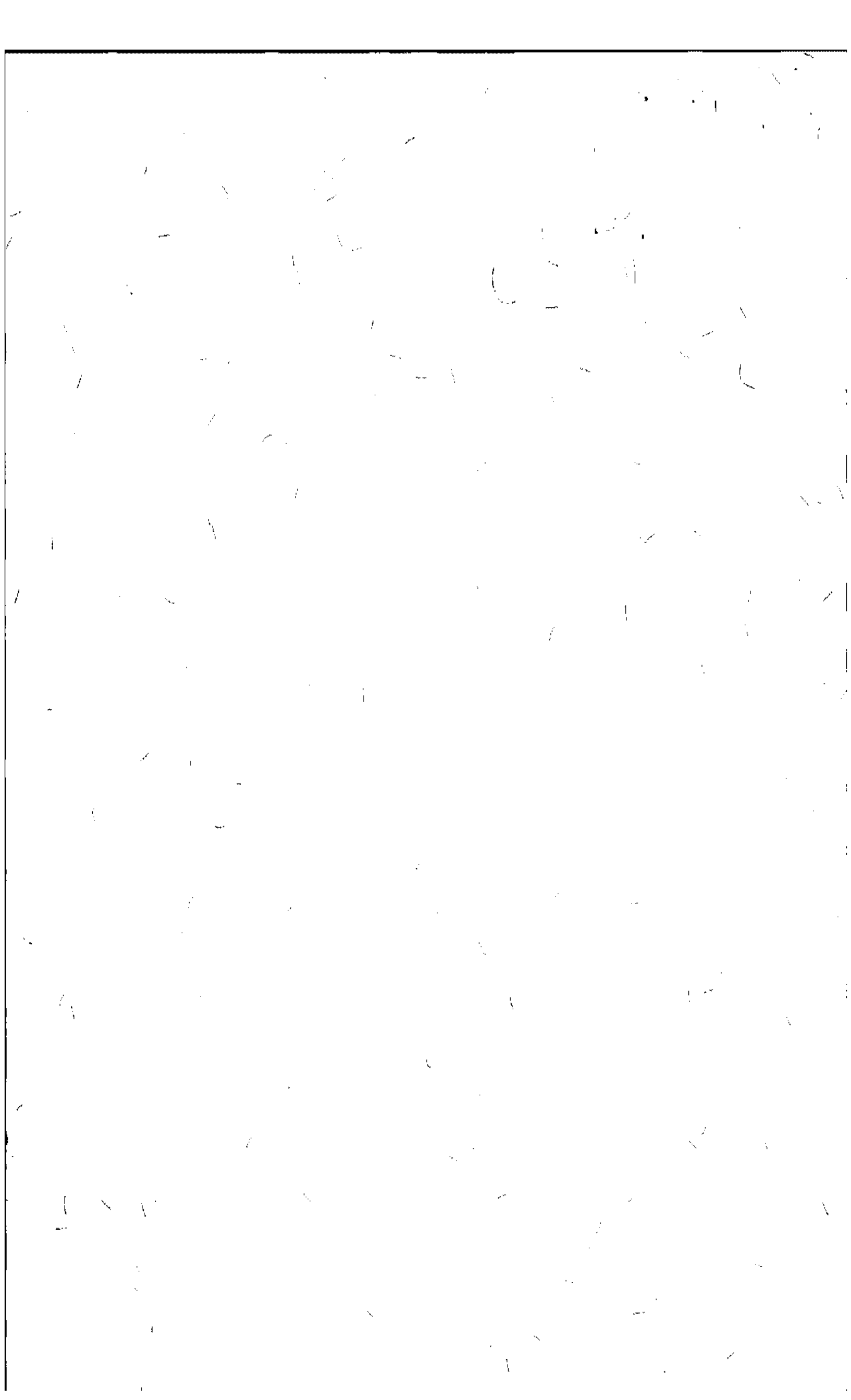
**INSCRIPCIONES PRACTICADAS**

- Se ha practicado la inscripción 1ª de Inmatriculación por Conversión de la Finca N° 2955 del municipio ANTIGUO MORELOS con fecha miércoles, 04 de febrero de 2026

**- CERTIFICADO DE LA FINCA DE ANTIGUO MORELOS N° 2955**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.







**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Instituto Registral y Catastral  
del Estado de Tamaulipas

## CERTIFICACIÓN

Cd. Mante, Tamaulipas a miércoles, 04 de febrero de 2026

### **FINCA N° 4109 DE OCAMPO, TAMAULIPAS**

TERRENO RUSTICO

**DENOMINADO "RANCHO EL GUAYABO"**

SUPERFICIE: 2-20-00 HECTAREAS

### **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE 110.00 METROS CON SANTANA PIÑA LARA HOY SERGIO ANTONIO PEREZ HARO

SUR 110.00 METROS CON VIRGILIO CANTU V.

ESTE 200.00 METROS CON ELISA PULIDO DE MARTINEZ, HOY ROLANDO PEREZ SANCHEZ

OESTE 200.00 METROS CON SANTANA PIÑA LARA, HOY SERGIO ANTONIO PEREZ HARO

DERECHOS QUE AMPARA: 100% DE PROPIEDAD

**TITULAR: MARTIN CASTILLO DE LEON** a través de su gestor oficioso el señor Álvaro Zamora Rodríguez, quien adquiere en cuanto el 100% de propiedad por título de compra venta según la Inscripción 1ª, así resulta Acta Número 2120, Volumen LXVI, con fecha 29 de mayo del 2000, otorgada ante la fe del Lic. Luis Ángel Guevara Martínez, Notario Público No. 40 con ejercicio en El Mante, Tamaulipas.

### **LIBRE DE GRAVAMEN**

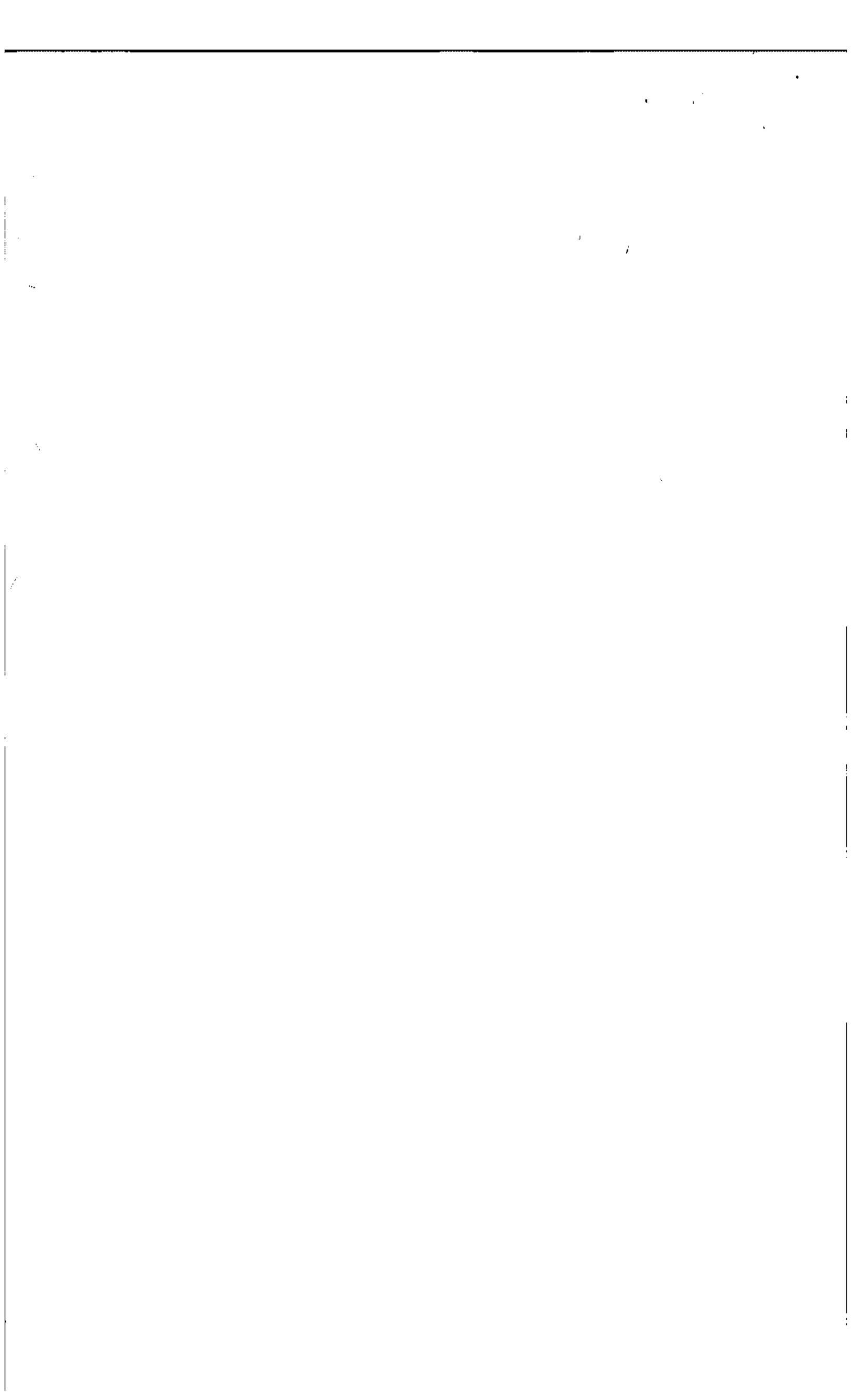
ARTÍCULO 114 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO: EL REGISTRO PÚBLICO NO CONVALIDA NI SUBSANA LOS DERECHOS, ACTOS, CONTRATOS, DILIGENCIAS NI RESOLUCIONES NULOS DE ACUERDO CON LAS LEYES, NI LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECIERAN LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS MISMOS SE FORMALICEN.

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102. NOTA: Este certificado fue emitido con motivo de la entrada 756/2026 el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que al mismo sea válido debe estar sellado por la oficina registral correspondiente. Se acredita el pago de derechos de Registro Público mediante Recibo N° YARR-212288 por la cantidad de 679.00 pesos.



OFICINA: MANTE

CLAVE DE DOCUMENTO: 5771BDB3-7CEB-40DB-83EA-E2A47CA8CD07



---

**CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN ENTRADA N° 756 / 2026**

---

Ciudad Mante, Tamaulipas, a miércoles, 04 de febrero de 2026

**CERTIFICADO DE REGISTRACION**

El presente documento resume las actuaciones que han tenido lugar en el registro público motivadas por la presentación de la entrada 756/2026 recibida en esta oficina el miércoles, 21 de enero de 2026 a las 14:22 horas.

Con fundamento en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, y de acuerdo a lo previsto en su artículo 29, se ha practicado la inmatriculación por conversión del inmueble relacionado a continuación.

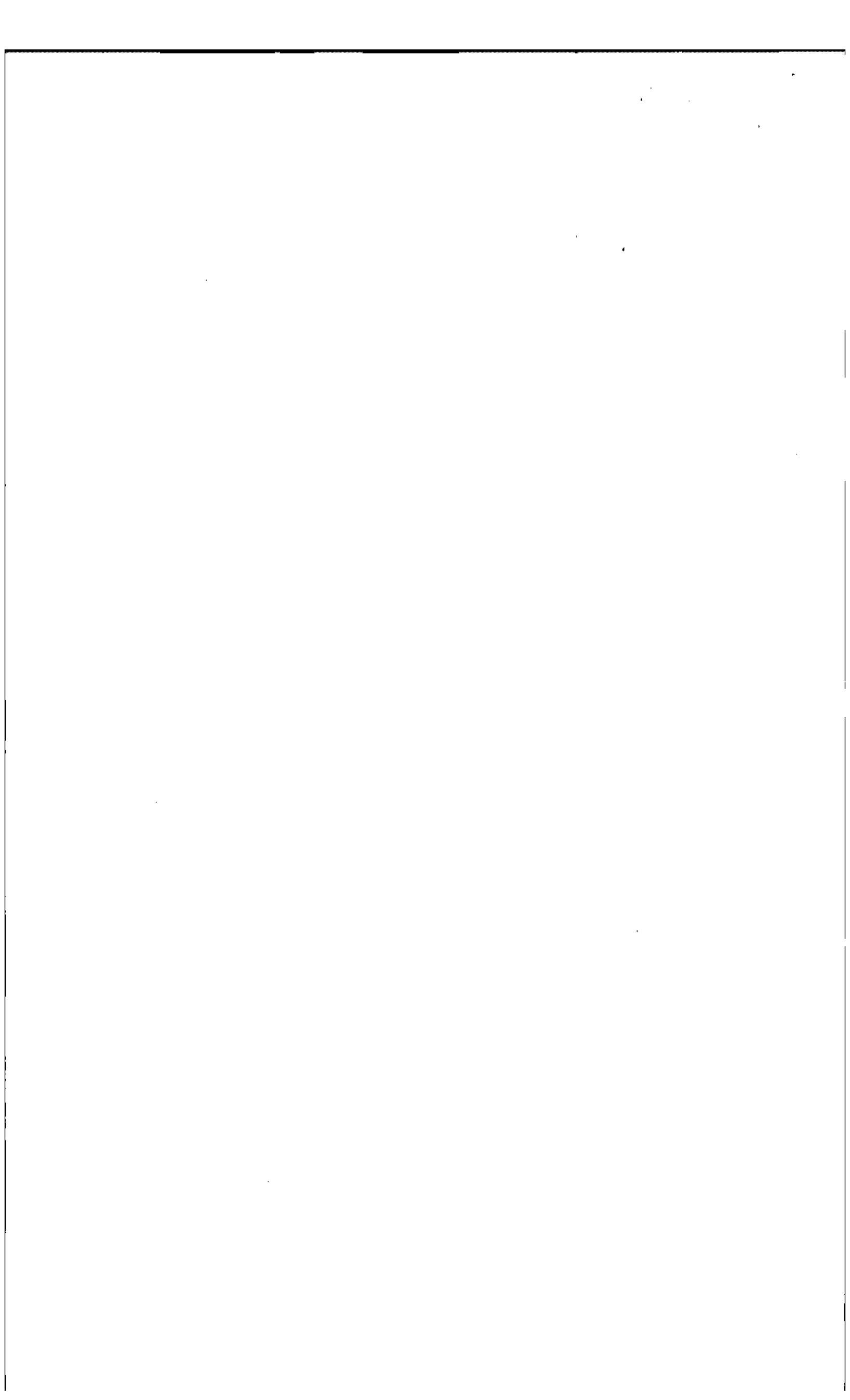
**INSCRIPCIONES PRACTICADAS**

- Se ha practicado la inscripción 1ª de Inmatriculación por Conversión de la Finca N° 4109 del municipio OCAMPO con fecha miércoles, 04 de febrero de 2026

**- CERTIFICADO DE LA FINCA DE OCAMPO N° 4109**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.





---

## CERTIFICACIÓN

---

Cd. Mante, Tamaulipas a jueves, 29 de enero de 2026

### **FINCA N° 4108 DE OCAMPO, TAMAULIPAS**

**TERRENO RUSTICO**

**SUPERFICIE: 26-00-00 HECTAREAS**

### **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE 250.00 METROS CON PROPIEDAD DE SERGIO ANTONIO PEREZ HARO

NORTE 200.00 METROS CON PROPIEDAD DE SERGIO ANTONIO PEREZ HARO

SUR 250.00 METROS CON GERARDO ROMERO

SUR 200.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALFREDO SALVADOR PEREZ HARO Y NORBERTO RODRÍGUEZ MALDONADO

ESTE 800.00 METROS CON VIRGILIO CANTU V.

OESTE 100.00 METROS CON PROPIEDAD DE SERGIO PEREZ HARO Y ALFREDO SALVADOR PEREZ HARO

OESTE 300.00 METROS CON PROPIEDAD DE SERGIO PEREZ HARO Y ALFREDO SALVADOR PEREZ HARO

OESTE 400.00 METROS CON PROPIEDAD DE SERGIO PEREZ HARO Y ALFREDO SALVADOR PEREZ HARO

DERECHOS QUE AMPARA: 100% DE PROPIEDAD

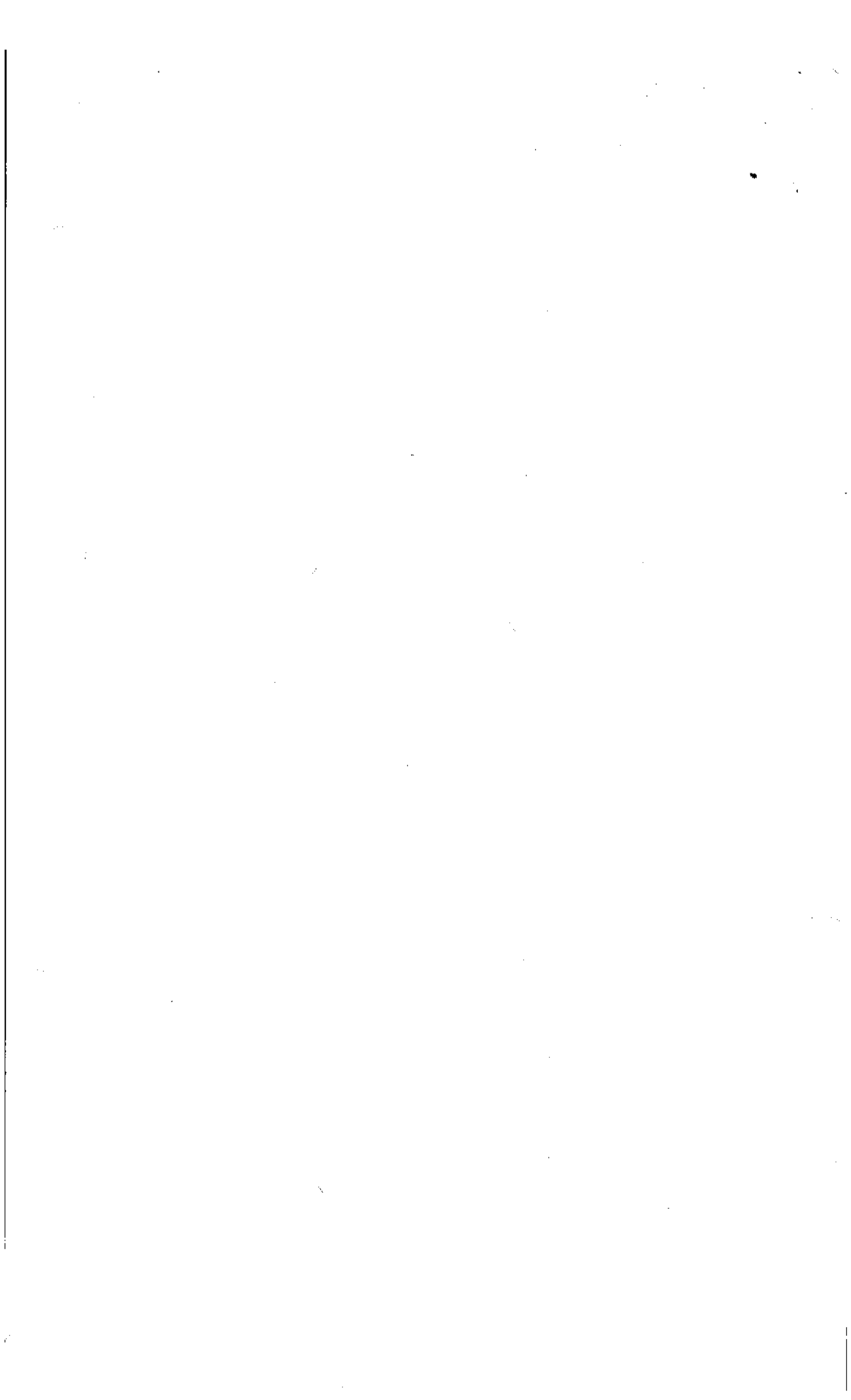
**TITULAR: MARTIN CASTILLO DE LEON**, mexicano, quien adquirió por Compra Venta en cuanto al 100% de Propiedad según la inscripción 1ª, así resulta del Acta Número 2118, Volumen LXIV, de fecha 29 de mayo de 2000, otorgada ante la fe del Lic. Luis Ángel Guevara Martínez, Notario Público Número 40, con ejercicio en Mante, Tamaulipas.

### **LIBRE DE GRAVÁMENES**

**ARTÍCULO 114 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO: EL REGISTRO PÚBLICO NO CONVALIDA NI SUBSANA LOS DERECHOS, ACTOS, CONTRATOS, DILIGENCIAS NI RESOLUCIONES NULOS DE ACUERDO CON LAS LEYES, NI LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECIERAN LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS MISMOS SE FORMALICEN.**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102. **NOTA:** Este certificado fue emitido con motivo de la entrada 757/2026 el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS, para que el mismo sea válido debe estar sellado por la oficina registral correspondiente. Se acredita el pago de derechos de Registro Público mediante Recibo N° YARR-212288, por la cantidad de \$679.00 pesos.





---

**CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN ENTRADA N° 757 / 2026**

---

Ciudad Mante, Tamaulipas, a jueves, 29 de enero de 2026.

**CERTIFICADO DE REGISTRACION**

El presente documento resume las actuaciones que han tenido lugar en el registro público motivadas por la presentación de la entrada 757/2026 recibida en esta oficina el miércoles, 21 de enero de 2026 a las 14:22 horas.

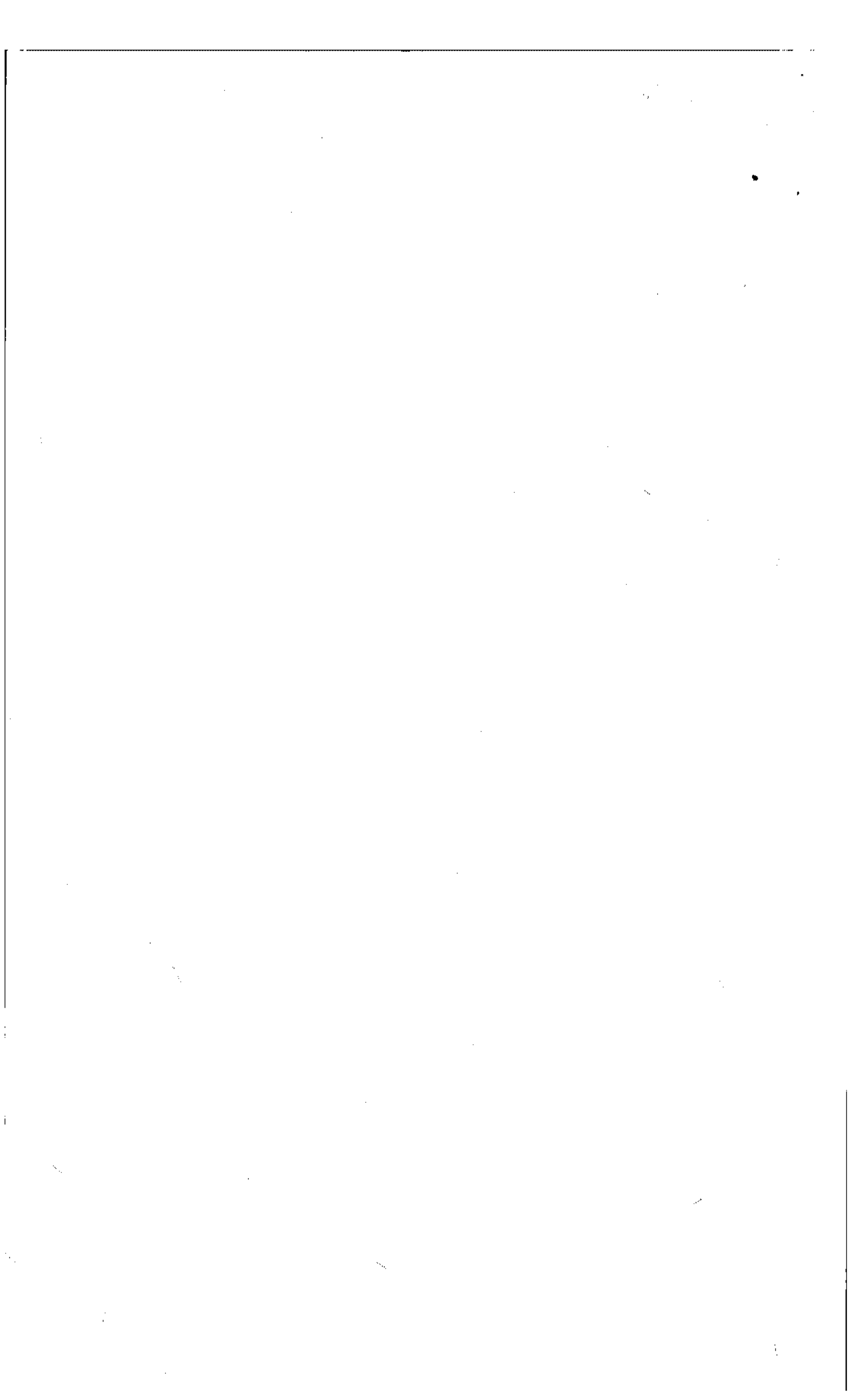
**INSCRIPCIONES PRACTICADAS**

- Se ha practicado la inscripción 1ª de Inmatriculación por Conversión de la Finca N° 4108 del municipio OCAMPO con fecha jueves, 29 de enero de 2026

- **CERTIFICADO DE LA FINCA DE OCAMPO N° 4108**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.







**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Instituto Registral y Catastral  
del Estado de Tamaulipas

## CERTIFICACIÓN

Ciudad Mante, Tamaulipas a VIERNES, 23 DE ENERO DE 2026

### **FINCA N° 465 DE OCAMPO, TAMAULIPAS**

TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO

**UBICADO EN "EL CHAMAL" HOY POBLADO ADOLFO LOPEZ MATEOS**

SUPERFICIE 10-00-00 HECTAREAS

### **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE 800.00 METROS CON PROPIEDAD DE VIRGINIA RODRIGUEZ ISLAS

SUR 800.00 METROS CON FRACCION QUE SE ADJUDICO EN COPROPIEDAD LOS SEÑORES RICARDO, GLORIA ESTHER, SILVIA Y RAMIRO BAZAN DE LOS SANTOS

ORIENTE 125.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR SERGIO PEREZ

PONIENTE 125.00 METROS CON PROPIEDAD DE DEMETRIO SILLER, CAMINO ENGRAVADO DE POR MEDIO

CLAVE CATASTRAL: 28150070

DERECHOS QUE AMPARA: 100% DE PROPIEDAD

### **TITULAR:**

**MARTIN CASTILLO DE LEON**, mexicano, mayor de edad, soltero, quien adquiere en cuanto al 100% de Propiedad por Título de Compra Venta, según la inscripción 4ª, mediante Escritura Pública número 2188 volumen 067, del día 10 de octubre de 2017, ante la fe del Lic. José Eduardo Morales Arias, Notario Público N° 85, con ejercicio en el Séptimo Distrito Judicial del Estado.

### **LIBRE DE GRAVAMENES**

ARTÍCULO 114 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO: EL REGISTRO PÚBLICO NO CONVALIDA NI SUBSANA LOS DERECHOS, ACTOS, CONTRATOS, DILIGENCIAS NI RESOLUCIONES NULOS DE ACUERDO CON LAS LEYES, NI LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECIERAN LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS MISMOS SE FORMALICEN.

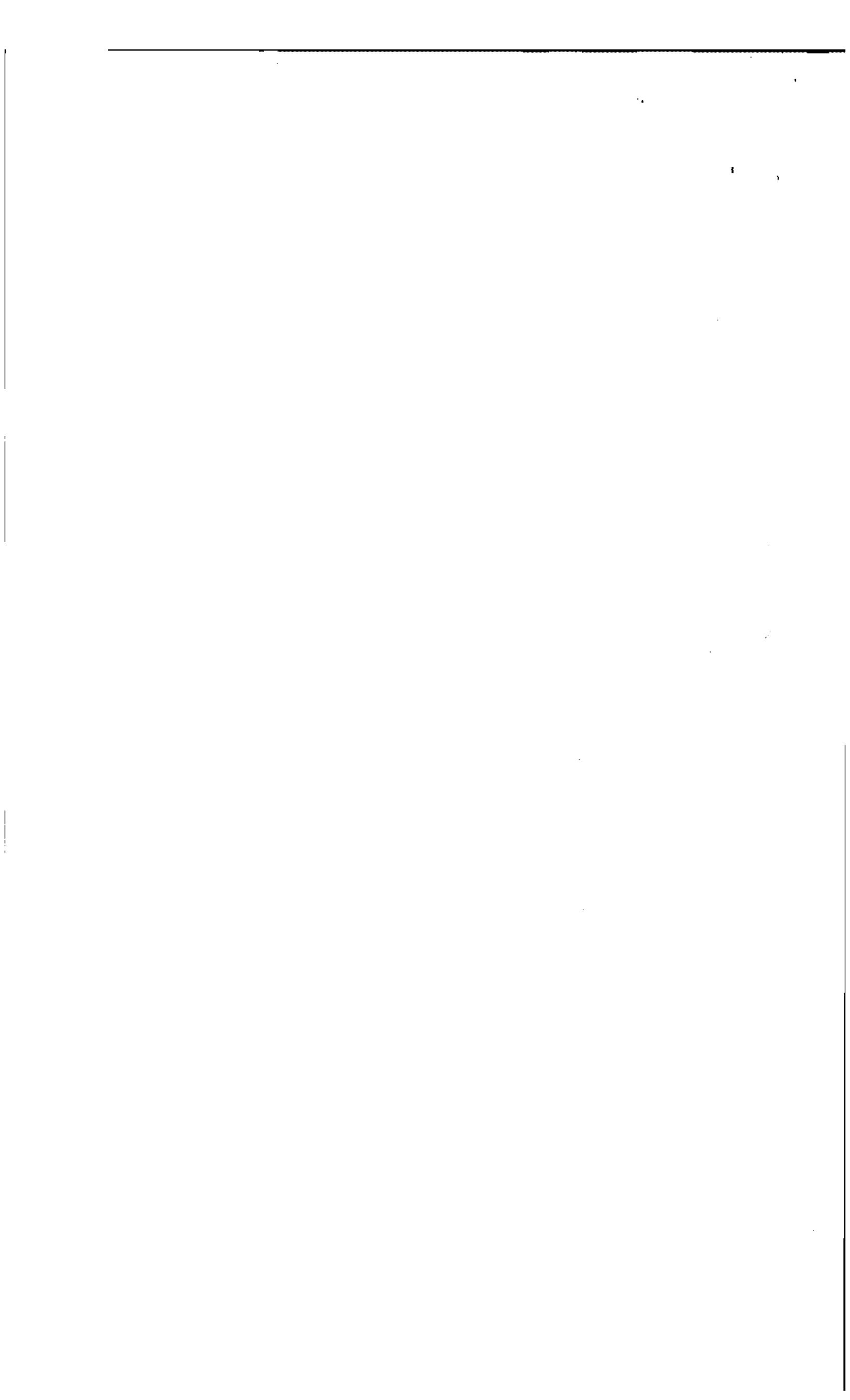
El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.

**NOTA:** Este certificado fue emitido con motivo de la entrada 761/2026 el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que el mismo sea válido debe estar sellado por la oficina registral correspondiente. Se acredita el pago de derechos de Registro Público mediante Recibo N° YARR-212288 por la cantidad de 679.00 pesos



OFICINA: MANTE

CLAVE DE DOCUMENTO: F18A487E-6DB1-4876-80E1-C93FA8483FA8



---

**CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN ENTRADA N° 761 / 2026**

---

Ciudad Mante, Tamaulipas, a viernes, 23 de enero de 2026

**CERTIFICADO DE REGISTRACION**

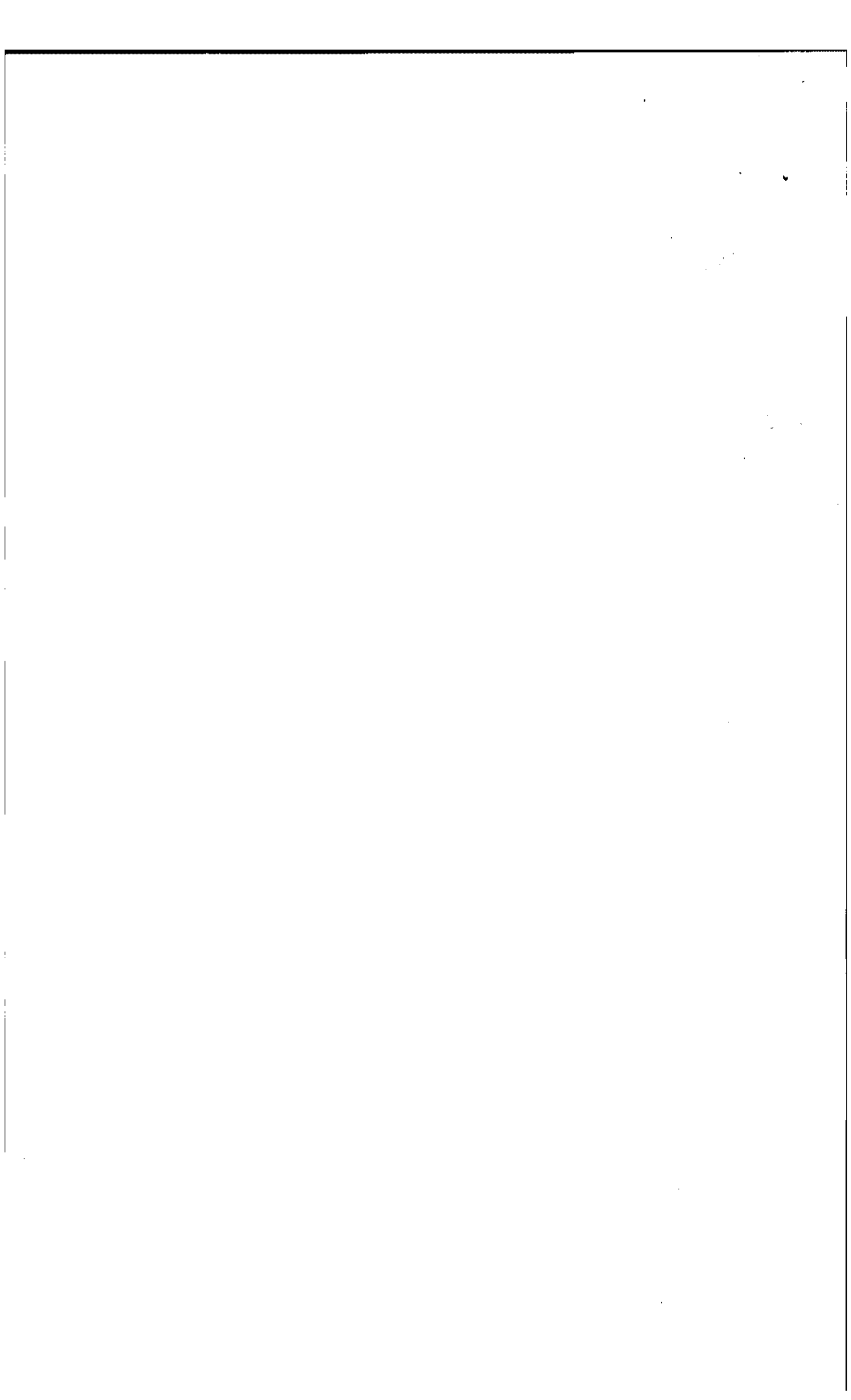
El presente documento resume las actuaciones que han tenido lugar en el registro público motivadas por la presentación de la entrada 761/2026 recibida en esta oficina el miércoles, 21 de enero de 2026 a las 14:22 horas.

**INSCRIPCIONES PRACTICADAS**

- **CERTIFICADO DE LA FINCA DE OCAMPO N° 465**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del **REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la **LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO**, en su artículo 102.







**Tamaulipas**  
Gobierno del Estado



Instituto Registral y Catastral  
del Estado de Tamaulipas

## CERTIFICACIÓN

Ciudad Mante, Tamaulipas a viernes, 23 de enero de 2026

### **FINCA N° 2477 DE OCAMPO, TAMAULIPAS**

TERRENO RUSTICO

SUPERFICIE: 56-31-31 HECTAREAS

#### **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE 402.00 METROS CON ALFONSO TREVIÑO Y DIEGO MORALES, HOY PEDRO ANTONIO ROMERO, CAMINO VECINAL DE POR MEDIO

SUR EN DOS MEDIDAS DE 202.00 METROS CON FRACCION DEL SEÑOR HUMBERTO CASTILLO DE LEON Y 201.00 METROS CON RANCHO LA CEIBA, CAMINO VECINAL EL CHAMAL-ANTIGUO MORELOS, TAMAULIPAS DE POR MEDIO

ESTE EN DOS MEDIDAS DE 945.00 METROS Y 840.00 METROS CON FRACCION DEL SEÑOR HUMBERTO CASTILLO DE LEON

OESTE 1781.00 METROS CON ENRIQUE TREVIÑO Y ELVIA VAZQUEZ, HOY PEDRO ANTONIO ROMERO

DERECHOS QUE AMPARA: 100% DE PROPIEDAD

**TITULAR: MARTÍN CASTILLO DE LEÓN**, mexicano, mayor de edad, casado bajo el régimen de sociedad conyugal con la señora Amada Soto Amezcuita, quien adquirió en cuanto al 100% de Propiedad por Título de Compra Venta, según la inscripción 1ª, así resulta de la Escritura Pública Número 90, Volumen II, de fecha 23 de Diciembre de 2002, otorgada ante la fe de la Lic. Ma. del Carmen Castillo García, Notario Público No. 185, con ejercicio en Mante, Tamaulipas.

### **LIBRE DE GRAVAMEN**

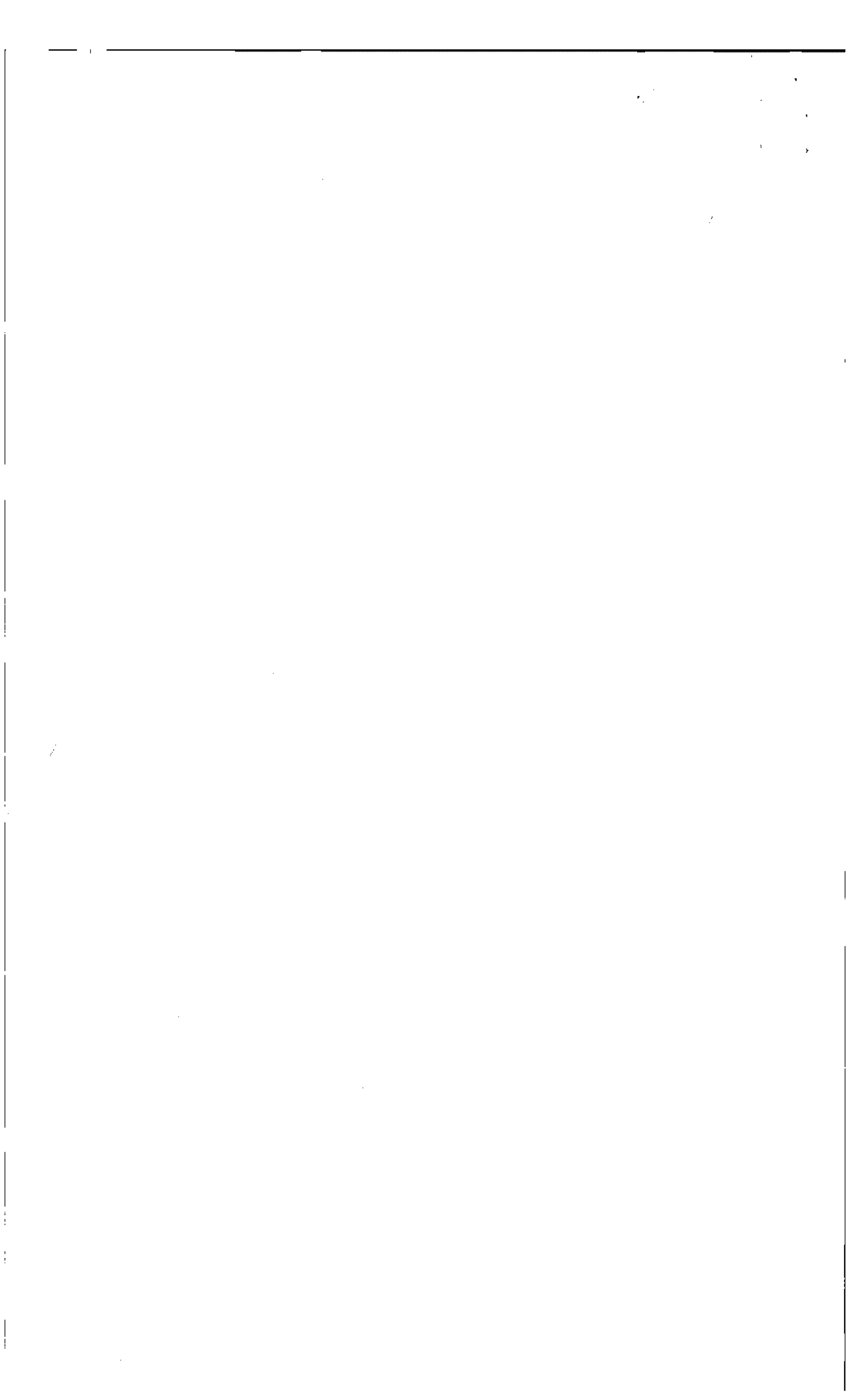
**ARTÍCULO 114 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO: EL REGISTRO PÚBLICO NO CONVALIDA NI SUBSANA LOS DERECHOS, ACTOS, CONTRATOS, DILIGENCIAS NI RESOLUCIONES NULOS DE ACUERDO CON LAS LEYES, NI LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECIERAN LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS MISMOS SE FORMALICEN.**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102. NOTA: Este certificado fue emitido con motivo de la entrada 760/2026 el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que el mismo sea válido debe estar sellado por la oficina registral correspondiente. Se acredita el pago de derechos de Registro Público mediante Recibo N° YARR-212288 por la cantidad de 679.00 pesos.



OFICINA MANTE

CLAVE DE DOCUMENTO:7A16FB22-1EA2-48D2-9473-22A6397CAFF8



---

**CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN ENTRADA N° 760 / 2026**

---

Ciudad Mante, Tamaulipas, a viernes, 23 de enero de 2026

**CERTIFICADO DE REGISTRACION**

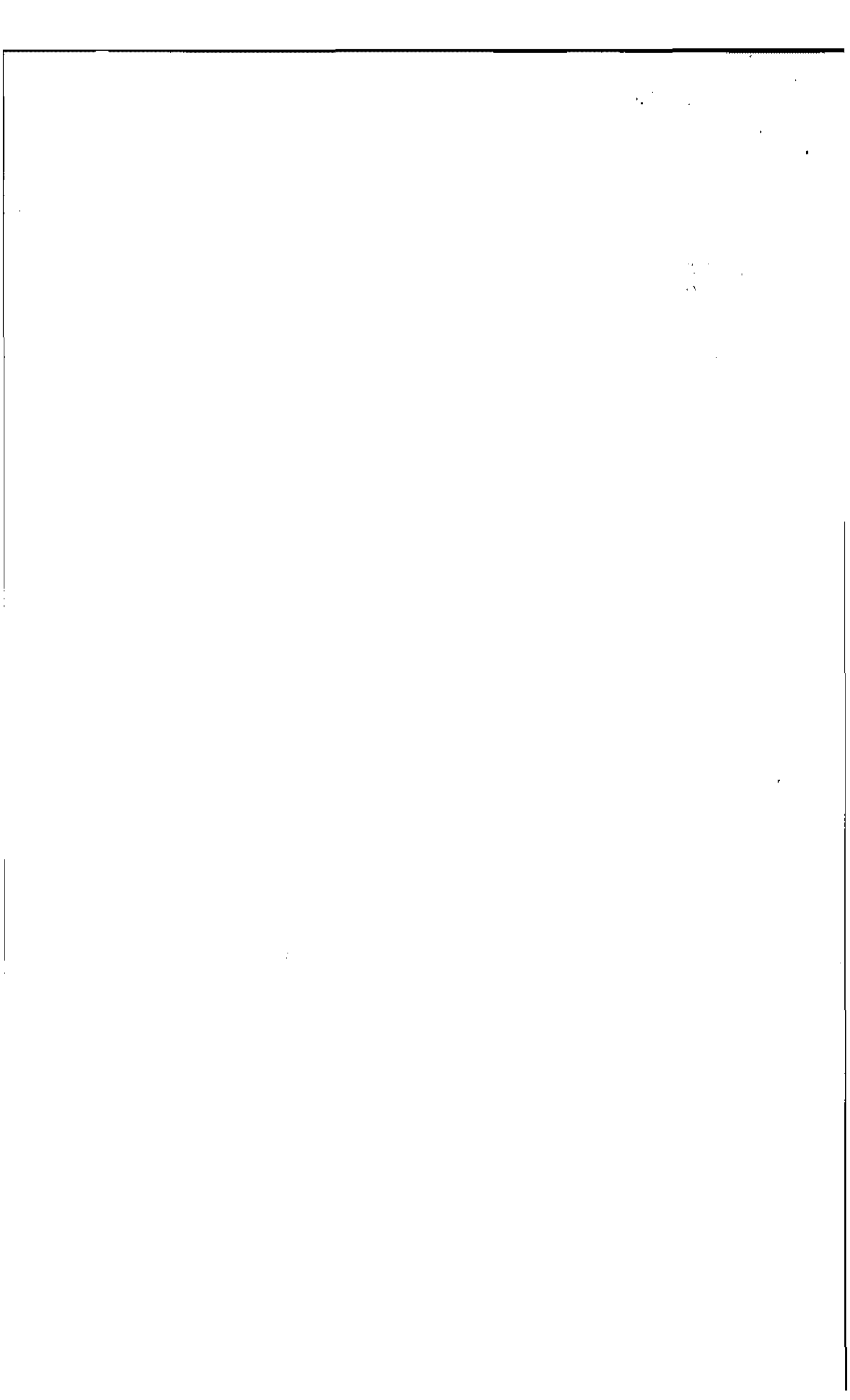
El presente documento resume las actuaciones que han tenido lugar en el registro público motivadas por la presentación de la entrada 760/2026 recibida en esta oficina el miércoles, 21 de enero de 2026 a las 14:22 horas.

**INSCRIPCIONES PRACTICADAS**

**- CERTIFICADO DE LA FINCA DE OCAMPO N° 2477**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.





---

## CERTIFICACIÓN

---

Cd. Mante, Tamaulipas a jueves, 29 de enero de 2026

**FINCA N° 4105 DE OCAMPO, TAMAULIPAS**

**TERRENO RUSTICO**

**UBICADO EN EL VALLE DEL CHAMAL**

**EN EL PUNTO DENOMINADO EL GAUYABO**

**SUPERFICIE: 4-64-00 HECTAREAS**

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE 116.00 METROS CON EL SEÑOR FELIPE HERRERA MUÑOZ

ESTE 400.00 METROS CON EL SEÑOR MANUEL GALVAN MONTELONGO

SUR 116.00 METROS CON EL SEÑOR RUPERTO CANALES

AL OESTE 400.00 METROS CON EL SEÑOR SANTOS PIÑA RODRIGUEZ

DERECHOS QUE AMPARA: 100% DE PROPIEDAD

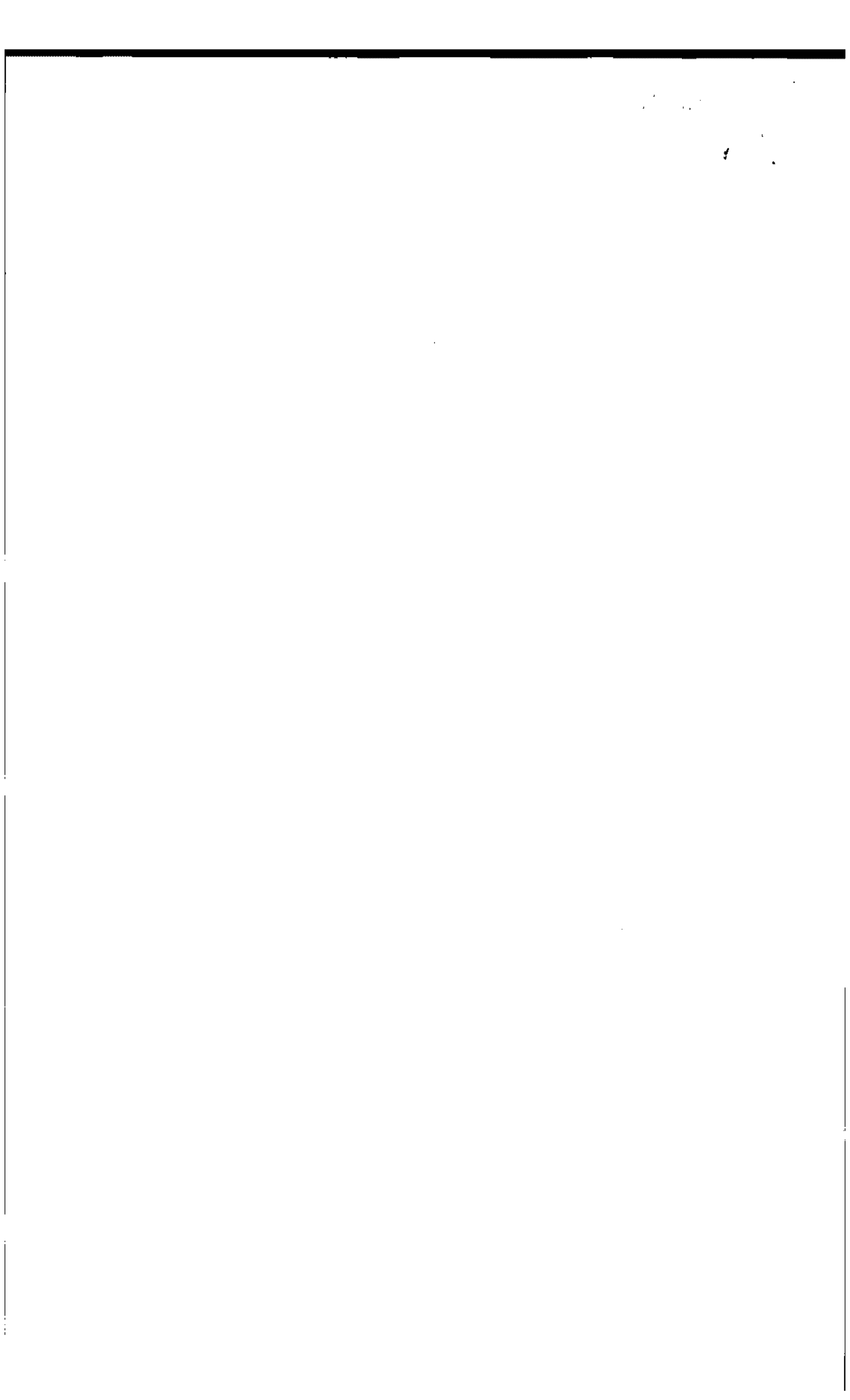
**TITULAR:** MARTIN CASTILLO DE LEON, mexicano, mayor de edad, casado, quien adquirió por Compra Venta en cuanto al 100% de Propiedad según la inscripción 1ª, así resulta de la Escritura Número 2652, Volumen LXXXVI, de fecha 29 de junio de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Luis Ángel Guevara Martínez, Notario Público Número 40, con ejercicio en el Séptimo Distrito Judicial del Estado.

**LIBRE DE GRAVÁMENES**

**ARTÍCULO 114 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO: EL REGISTRO PÚBLICO NO CONVALIDA NI SUBSANA LOS DERECHOS, ACTOS, CONTRATOS, DILIGENCIAS NI RESOLUCIONES NULOS DE ACUERDO CON LAS LEYES, NI LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECIERAN LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS MISMOS SE FORMALICEN.**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102. **NOTA:** Este certificado fue emitido con motivo de la entrada 759/2026 el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que el mismo sea válido debe estar sellado por la oficina registral correspondiente. Se acredita el pago de derechos de Registro Público mediante Recibo N° YARR-212288, por la cantidad de \$679.00 pesos.





---

**CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN ENTRADA N° 759 / 2026**

---

Ciudad Mante, Tamaulipas, a jueves, 29 de enero de 2026.

**CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN**

El presente documento resume las actuaciones que han tenido lugar en el registro público motivadas por la presentación de la entrada 759/2026 recibida en esta oficina el miércoles, 21 de enero de 2026 a las 14:22 horas.

Con fundamento en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, y de acuerdo a lo previsto en su artículo 29, se ha practicado la inmatriculación por conversión del inmueble relacionado a continuación.

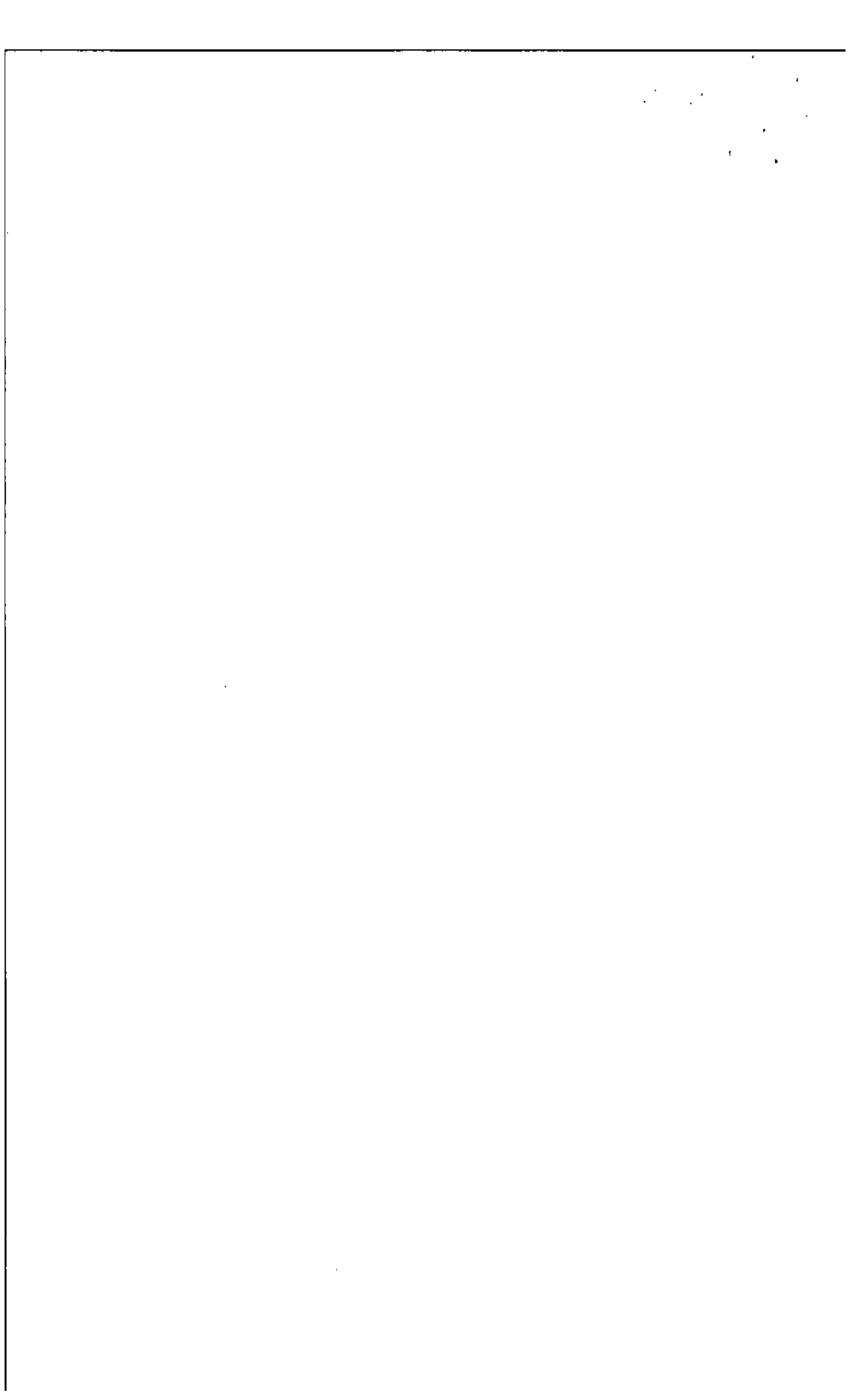
**INSCRIPCIONES PRACTICADAS**

- Se ha practicado la inscripción 1ª de Inmatriculación por Conversión de la Finca N° 4105 del municipio OCAMPO con fecha jueves, 29 de enero de 2026

**- CERTIFICADO DE LA FINCA DE OCAMPO N° 4105**

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.





---

## CERTIFICACIÓN

---

Ciudad Mante, Tamaulipas a LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2026

**FINCA N° 4125 DE OCAMPO, TAMAULIPAS**

TERRENO RUSTICO

**RANCHO EL GUAYABO,**

**UBICADO EN EL VALLE DEL CHAMAL**

SUPERFICIE: 8-00-00 HECTAREAS

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

NORTE: 200.00 METROS CON J. ASCENCION BARRERA

SUR: 200.00 METROS CON FELIPE HERRERA

ORIENTE: 400.00 METROS CON J. SANTOS PIÑA

OESTE: 400.00 METROS CON VARIOS PROPIETARIOS

DERECHOS QUE AMPARA: 100% DE PROPIEDAD

**TITULAR:**

**MARTIN CASTILLO DE LEON**, mexicano, mayor de edad, casado, quien adquirió por Compra Venta, el 100% de Propiedad, según la inscripción 1ª, mediante Escritura Pública número 2651 del volumen LXXXV, de fecha 29 de junio de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Luis Ángel Guevara Martínez, Notario Público N° 40, con ejercicio en el Séptimo Distrito Judicial del Estado.

**LIBRE DE GRAVÁMENES**

ARTÍCULO 114 DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO: EL REGISTRO PÚBLICO NO CONVALIDA NI SUBSANA LOS DERECHOS, ACTOS, CONTRATOS, DILIGENCIAS NI RESOLUCIONES NULOS DE ACUERDO CON LAS LEYES, NI LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECIERAN LOS DOCUMENTOS EN QUE LOS MISMOS SE FORMALICEN.

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.

NOTA: Este certificado fue emitido con motivo de la entrada 758/2026 el día VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que el mismo sea válido debe estar sellado por la oficina registral correspondiente. Se acredita el pago de derechos de Registro Público mediante Recibo N° YARR-212287 por la cantidad de 679.00 pesos.



11  
12

---

**CERTIFICADO DE REGISTRACIÓN ENTRADA N° 758 / 2026**

---

Ciudad Mante, Tamaulipas, a lunes, 23 de febrero de 2026

**CERTIFICADO DE REGISTRACION**

El presente documento resume las actuaciones que han tenido lugar en el registro público motivadas por la presentación de la entrada 758/2026 recibida en esta oficina el miércoles, 21 de enero de 2026 a las 14:22 horas.

Con fundamento en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, y de acuerdo a lo previsto en su artículo 29, se ha practicado la inmatriculación por conversión de/los inmueble/s relacionados a continuación.

**INSCRIPCIONES PRACTICADAS**

- Se ha practicado la inscripción 1ª de Inmatriculación por Conversión de la Finca N° 4125 del municipio OCAMPO con fecha lunes, 23 de febrero de 2026

- **CERTIFICADO DE LA FINCA DE OCAMPO** Finca N° 4125

El presente documento es una copia en papel del original electrónico del archivo del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el cual ha sido firmado digitalmente según lo previsto en la LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y DEL COMERCIO, en su artículo 102.



• •

• •